

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al señor Apoderado de

**City Oriente Limited
(Sucursal Ecuador)**

16 de marzo del 2001

1. Hemos auditado el balance general adjunto de City Oriente Limited (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de City Oriente Limited (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2000 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Según se explica en las Notas 3 a), e) y 6 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2000 la Sucursal ha diferido gastos incurridos hasta el cierre del ejercicio por un total de US\$83,727,751. Dicho monto incluye US\$11,161,099 originado en la conversión a dólares de pérdidas en cambio en sucres devengadas y activadas al 31 de marzo del 2000, según se explica mas ampliamente en la Nota 3 a). Dichos cargos diferidos, a excepción de la diferencia en cambio, fueron reexpresados monetariamente, registrándose un mayor valor en cargos diferidos con contrapartida en el patrimonio, con base en las normas contables que rigieron al cierre del año anterior, que no requerían el ajuste de los estados financieros para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre el activo y patrimonio informados en los

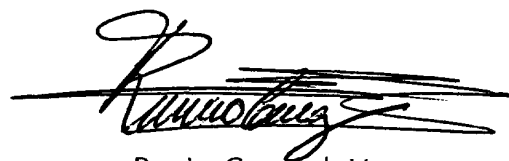
Al señor Apoderado de
City Oriente Limited
(Sucursal Ecuador)
16 de marzo del 2001

estados financieros. El recupero de los gastos diferidos y el reembolso de los fondos proporcionados por la Casa Matriz para financiar tales gastos depende de que la Sucursal logre encontrar yacimientos comercialmente explotables y llevar a cabo actividades productivas que generen ingresos suficientes para absorber la amortización de los referidos gastos y pagar sus pasivos.

5. En la Nota 2 la Administración describe las medidas adoptadas por las autoridades durante el año 2000 para reemplazar la unidad monetaria y convertir la contabilidad a dólares estadounidenses.

Pricewaterhouse Coopers

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011



Ramiro Cruz de la Vega
Apoderado
No. de Licencia
Profesional: 14760

CITY ORIENTE LIMITED
(Sucursal Ecuador)

BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos		887,178
Cuentas por cobrar		
Entidades relacionadas	10,108,608	
Anticipos a proveedores	46,920	
Impuestos por cobrar	3,131,657	
Otras	<u>20,300</u>	13,307,485
Inventarios		1,426,798
Gastos pagados por anticipado		<u>2,365</u>
Total del activo corriente		15,623,826
ACTIVOS FIJOS, neto		778,213
CARGOS DIFERIDOS		78,900,483
DIFERENCIAS EN CAMBIO DIFERIDAS		<u>4,827,268</u>
		<u>100,129,790</u>

Las notas explicativas 1 a 12 son parte int



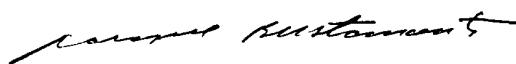
Roque Bustamante
Representante Legal

CITY ORIENTE LIMITED
(Sucursal Ecuador)

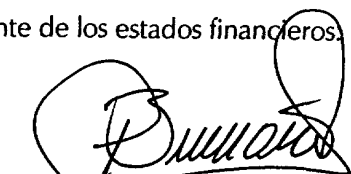
ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)

Ingresos por producción de crudo	12,209,748
Costo de producción	<u>(2,943,393)</u>
Utilidad bruta	<u>9,266,355</u>
Transporte oleoducto	(1,162,652)
Diferencia de gravedad de crudo	653,796
Impuesto al medio ambiente y otros	(142,243)
Depreciaciones y amortizaciones	(6,978,066)
Gastos financieros, (neto de ingresos por US\$56,489)	(2,770,560)
Pérdida en cambio	<u>(3,419,051)</u>
	<u>(13,818,776)</u>
Resultado por Exposición a la Inflación (REI)	<u>11,419,000</u>
Utilidad en operación	6,866,579
Amortización de diferencias en cambio diferidas	(9,400,000)
Otros ingresos (gastos)	<u>14,707</u>
Pérdida antes de impuesto a la renta	(2,518,714)
Impuesto a la renta	<u>(156,156)</u>
Pérdida neta del año	<u><u>(2,674,870)</u></u>

Las notas explicativas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.



Roque Bustamante
Representante Legal



Pablo Buenaño
Contador

P.B.

CITY ORIENTE LIMITED
(Sucursal Ecuador)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital asignado</u>	<u>Reserva por revalorización del patrimonio</u>	<u>R r</u>
Saldos al 1 de enero del 2000	2,000	6,800,124	
Ajuste al 31 de marzo del 2000 de los activos no monetarios y del patrimonio, provenientes de ejercicios anteriores, por el índice corrector de brecha entre inflación y devaluación del sucre, según lo requerido por la NEC 17	-	1,913,765	
Transferencia a la cuenta Reserva de capital requerida por la NEC 17	-	(8,713,889)	
Pérdida neta del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2000	<u>2,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas explicativas 1 a 12 son parte intrínseca de esta información financiera.

Roque Bustamante
Representante Legal

CITY ORIENTE LIMITED
(Sucursal Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)

Flujo de efectivo de las operaciones:

Pérdida neta del año		(2,674,870)
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Amortización de diferencias en cambio diferidas	9,400,000	
Amortización	6,857,706	
Resultado por exposición a la inflación (excepto Inventarios)	<u>(11,381,126)</u>	4,876,580
Diferencia en cambio originada en cuenta por pagar Entidades relacionadas, neta de saldo activado en Cargos diferidos		4,804,403
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar (excepto entidades relacionadas)	4,235,043	
Inventarios	(1,426,798)	
Gastos pagados por anticipado	(2,365)	
Cuentas por pagar	1,919,851	
Pasivos acumulados	<u>3,148,063</u>	<u>7,873,794</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>14,879,907</u>

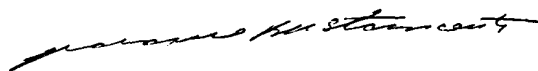
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:

Compra de activos fijos, neto	(419,117)
Incremento de cargos diferidos	<u>(27,577,513)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(27,996,630)</u>

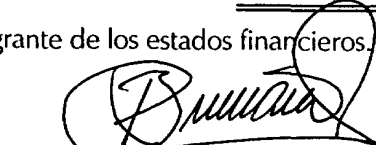
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:

Disminución de inversiones temporales	911,080
Disminución de sobregiros bancarios	(391,040)
Incremento en Entidades relacionadas, neto de incremento en cuentas por cobrar y disminución en pasivo contingente	<u>11,424,181</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>11,944,221</u>
Disminución neta de fondos	(1,172,502)
Diferencia en conversión de los saldos iniciales de efectivo	(476,872)
Efectivo al inicio del año	<u>2,536,552</u>
Efectivo al final del año	<u>887,178</u>

Las notas explicativas anexas Nos. 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.



Roque Bustamante
Representante Legal



Pablo Buenaño
Contador PLO

CITY ORIENTE LIMITED
(Sucursal Ecuador)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2000

NOTA 1 - OBJETO LEGAL

El 19 de enero de 1995 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95-1-1-1-0189, concedió a la compañía extranjera City Oriente Limited un permiso para operar en el Ecuador, el cual fue inscrito en el Registro Mercantil el 8 de febrero de 1995 y en el Registro de Hidrocarburos el 20 de febrero de 1995.

El 29 de marzo de 1995 se firmó un contrato de participación entre el Consorcio conformado por City Oriente Limited (50%) y Ramrod Gold Corporation (50%) para negociar un contrato para la exploración y producción de hidrocarburos en el Bloque 27 de la Región Amazónica. Adicionalmente, en este acuerdo City Investing Company Limited (Sucursal Ecuador) fue designada operadora del Consorcio. En esta misma fecha, se firmó un contrato de participación entre el Consorcio y PETROECUADOR para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque antes mencionado, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 28 de abril de 1995.

Según el acuerdo Ministerial No.341 del 9 de julio de 1996 el Ministerio de Energía y Minas autorizó a Ramrod Gold Corporation a ceder a City Oriente Limited, el 50% de los derechos y obligaciones que mantenía en el contrato de participación firmado entre el Consorcio y PETROECUADOR. La cesión de derechos se registró el 13 de marzo de 1997 en el Registro de Hidrocarburos.

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

El contrato mencionado en la Nota anterior establece que la participación de la Sucursal en la producción que se obtenga del Bloque 27 será como sigue:

PRODUCCION	PARTICIPACION
Producción Base (30,000 bpd)	79%
Producción incremental (30,000 – 60,000 bpd)	69%
Mayor a 60,000 bpd	50%

La participación del Estado no podrá ser inferior al 12.5% de la producción bruta cuando ésta no llegare a 30,000 bpd. La participación del Estado se elevará a un mínimo del 14% cuando la producción se encuentre entre los 30,000 y 60,000 bpd y no será inferior a 18.5% cuando la producción supere los 60,000 bpd. En consecuencia la participación de la Sucursal no podrá superar, en ningún caso los límites del 87.5%, 86% y 81.5% respectivamente.

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

(Continuación)

A finales de 1998 la Sucursal comenzó una fase de pruebas prolongadas en el campo Tipishca que forma parte del referido Bloque 27. Mediante oficio No.990425-DNH-CO-PT-Y-064-99 del 31 de marzo de 1999, el Ministerio de Energía y Minas autorizó la renovación de las pruebas prolongadas de los pozos de dicho campo.

Mediante Resolución No.126-PPR-99-11-12 del 12 de noviembre de 1999, el Directorio de Petroproducción, autorizó la suscripción del Convenio de Transporte de petróleo crudo proveniente del Bloque 27 por el oleoducto secundario Víctor Hugo Ruales-Cuyabeno-Lago Agrio, entre Petroproducción y City Oriente, el cual se suscribió el 25 de noviembre de 1999.

En el mes de junio de 1999 la Sucursal solicitó la autorización a PETROECUADOR para la prórroga del período de exploración en el Bloque por dos años adicionales de acuerdo a lo establecido en la Ley de Hidrocarburos y en el contrato de participación suscrito con dicha Entidad. Mediante Resolución No. 213-CAD-99-06-30, ratificada el 5 de julio de 1999, el Consejo de Administración de PETROECUADOR autorizó la prórroga del período de exploración por dos años a partir del 26 de octubre de 1999. Adicionalmente, mediante Oficio No. 039-DNH-CO-PT 991078 del 17 de agosto de 1999, el Ministerio de Energía y Minas, aprobó el plan de exploración adicional propuesto por la Sucursal, que incluye básicamente la prospección sísmica de 60 kilómetros cuadrados, la perforación de un pozo exploratorio en el tercer trimestre del segundo año de la prórroga y los estudios de impacto ambiental previos a la ejecución de los trabajos descritos. Adicionalmente la Sucursal se comprometió a efectuar un aporte de US\$100,000 por cada año de prórroga para capacitación del personal del Ministerio de Energía y Minas.

Con fecha 14 de diciembre de 1999, la Sucursal presentó al Ministro de Energía y Minas el plan de desarrollo de explotación anticipada del Campo Tipishca y solicitó en el mismo oficio a dicha Entidad, la autorización para iniciar la explotación anticipada de las formaciones M-2, T y U de la Formación NAPO del mencionado campo. Mediante Acuerdo Ministerial No. 27 del 29 de febrero del 2000, se aprobó el plan de desarrollo de explotación anticipada de dicho campo. La Sucursal deberá presentar hasta junio del 2001 el plan de desarrollo del Bloque 27 para pasar a la etapa de explotación.

La producción fiscalizada del año del Campo Tipishca fue de aproximadamente 545,000 barriles de crudo, de los cuales 392,000 barriles le corresponden a la Sucursal. El monto de reservas al 1 de enero del 2000 informadas por la Sucursal a la DNH fue de 27,190,591 barriles.

La explotación anticipada del campo Tipishca no implica la terminación del período de exploración, ni la iniciación del período de explotación. Dichas actividades generaron durante el año 2000 una pérdida neta de US\$ 2,674,870, la cual fue cargada a los resultados del año.

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

(Continuación)

Durante el año 2000 la Sucursal realizó perforaciones de dos nuevos pozos, ubicados en los campos Huaico y Calumeña. Adicionalmente, se realizaron tareas de reacondicionamiento en 3 pozos ubicados en el campo Tipishca.

Adicionalmente, se completó la construcción del camino y el puente sobre el río San Miguel correspondientes al proyecto Blanca, el mismo que facilitará el acceso para la exploración de nuevos campos en el año 2001.

Ambiente económico

El 13 de marzo del 2000 el Congreso Nacional aprobó la Ley de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual estableció el canje de los sucres en circulación por dólares estadounidenses a una tasa de S/.25,000 por US\$1; este proceso quedó concluido al cierre del ejercicio. Las autoridades establecieron que, previo a la conversión de la contabilidad a dólares, las empresas deben ajustar el valor de sus activos y pasivos no monetarios y del patrimonio para corregir el efecto de la brecha acumulada entre la inflación local y la devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense hasta el 31 de marzo del 2000; el referido mecanismo de ajuste consta en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización".

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en el caso de pérdidas en cambio diferidas y patrimonio de acuerdo con las pautas de ajuste y conversión a dólares estadounidenses establecidas en la NEC 17 o mediante un mecanismo simplificado de conversión aplicado a los inventarios, activos fijos y cargos diferidos, según se describe más adelante.

Por encontrarse en estado preoperativo, y tal como se describe en las Notas 3 e) y 6, la Sucursal difiere gastos para su amortización a partir de la puesta en marcha de sus operaciones productivas. Adicionalmente, las pérdidas netas en cambio en sucres devengadas durante el período de preoperatividad son también incluidas en el rubro Cargos diferidos. Dichos cargos diferidos, a excepción de la diferencia en cambio, fueron reexpresados monetariamente, registrándose un mayor valor en cargos diferidos con contrapartida en el patrimonio, con base en las normas contables que rigieron al cierre del año anterior, que no requerían el ajuste de los estados financieros para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre el activo y patrimonio informados en los estados financieros.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

Los ingresos generados por las actividades de explotación anticipada en el Campo Tipishca y los costos y gastos atribuibles a dicha producción son contabilizados en los resultados del año.

Debido al cambio en la unidad monetaria que se describe en la Nota 2, los estados financieros adjuntos expresados en dólares estadounidenses no son comparables con los estados financieros del ejercicio anterior, expresados en sucres. Por este motivo, la Sucursal no cuenta con y no presenta en los estados financieros adjuntos la información comparativa del ejercicio anterior requerida por la NEC 1.

b) Ajuste y conversión a dólares estadounidenses -

Las cuentas de la Sucursal fueron llevadas en sucres hasta el 31 de marzo del 2000. Con efecto a dicha fecha las cuentas fueron ajustadas y convertidas a dólares estadounidenses de la siguiente manera:

Inventarios, Activos fijos y Cargos diferidos

La Sucursal procedió a establecer sus registros contables en dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000 utilizando para ello los saldos en dólares que surgen de su sistema contable bimonetario requerido por las disposiciones legales vigentes. Los saldos en dólares que surgen de dicho sistema fueron traducidos a sucres al 31 de marzo del 2000 y 31 de diciembre de 1999 a las tasas de cambio vigentes a dichas fechas y comparados con los saldos contables en sucres, con el propósito de determinar los efectos imputados a la cuenta Reexpresión monetaria y Resultado por exposición a la inflación. Los valores contabilizados para estos rubros con base en el referido mecanismo simplificado no difieren significativamente de los montos que hubieran resultado si las pautas establecidas en la NEC 17 hubieran sido aplicadas estrictamente, debido a que el sistema bimonetario retiene el equivalente histórico del costo de los activos no monetarios.

Demás cuentas del balance general y estado de resultados

Las cuentas de la Sucursal, a excepción de las mencionadas en el párrafo anterior fueron ajustadas y convertidas mediante las pautas establecidas en la NEC 17 - "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". Dicha norma establece los siguientes procedimientos de ajuste y conversión:

- ajuste por inflación de los activos no monetarios y del patrimonio (excepto la Reexpresión monetaria) al 31 de marzo del 2000.
- reexpresión de los activos no monetarios y del patrimonio (excepto la Reexpresión monetaria) mediante la aplicación de un índice especial de corrección de brecha entre la inflación y devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada entre el 31 de

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser posterior, y el 31 de marzo del 2000.

- reducción del valor de los activos no monetarios, determinados mediante los procedimientos arriba indicados, a los valores de mercado o de recuperación, en el caso de ser éstos inferiores.
- conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y de resultados del período terminado en dicha fecha; la conversión se efectúa a una tasa de cambio de S/.25,000=US\$1, establecida oficialmente.

Las contrapartidas de los ajustes mencionados son imputadas a la cuenta Reexpresión monetaria del patrimonio cuando éstos corresponden a la corrección del efecto de brecha entre inflación y devaluación acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999, y a la cuenta Resultado por exposición a la inflación del estado de resultados, cuando se trata del ajuste por inflación y reexpresión por corrección de brecha entre inflación y devaluación atribuible a los primeros tres meses del año 2000.

Para fines de conversión a dólares, los cargos a los resultados del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 originados en el costo de los bienes en existencia al cierre del ejercicio anterior vendidos o dados de baja durante el período, y la amortización o depreciación del período de otros activos también en existencia al 31 de diciembre de 1999 se basan en el valor histórico o reexpresado que dichos activos tenían al cierre del ejercicio anterior, de acuerdo con las normas contables que rigieron a dicha fecha.

Debido a que, según lo establecido en la NEC 17 la contabilidad en dólares se inició con base en la conversión de los saldos en sucres al 31 de marzo del 2000, ajustados en la forma arriba indicada, la contabilidad no proporciona equivalentes en dólares para todos los saldos (en sucres) al inicio del ejercicio de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio ni para los movimientos registrados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000. Por este motivo, para fines de información en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, la Sucursal asignó equivalentes estimados en dólares a los referidos saldos iniciales y a los movimientos del referido período, expuestos en dichos estados, dividiendo los montos en sucres a la tasa de cambio de S/.25,000 por US\$1.

c) Inventarios -

Los inventarios de repuestos, materiales, productos químicos y otros se muestran al costo histórico o valor convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con el método simplificado descrito precedentemente, calculado utilizando el método promedio ponderado de base anual para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

d) Activos fijos -

Se muestran al costo histórico o valor convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con el método simplificado descrito precedentemente, menos la correspondiente depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en Cargos diferidos.

Una parte de la depreciación de los activos se registró en el año 2000 dentro del rubro Cargos diferidos y otra parte en resultados, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

La depreciación correspondiente al período comprendido entre enero y marzo del 2000 se basa en los valores en sucres y sus respectivas reexpresiones hasta el 31 de diciembre de 1999 convertidos a dólares a la tasa de S/.25,000 por US\$1.

e) Cargos diferidos -

Debido a que la Sucursal se halla en estado preoperativo, los costos y gastos incurridos hasta el 31 de diciembre del 2000, excepto aquéllos relacionados con las actividades de explotación anticipada en el Campo Tipishca (véase literal a), han sido acumulados en la cuenta Cargos diferidos y se muestran al costo histórico o valor convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con el método simplificado descrito precedentemente, con excepción de las pérdidas de cambio diferidas al 31 de marzo del 2000, cuyo valor nominal fue convertido a la tasa de cambio de S/.25,000 según se explica en la Nota 3 a).

f) Diferencias en cambio diferidas -

Incluye las pérdidas netas en cambio diferidas en 1999 de acuerdo con las disposiciones legales que rigieron en dicho ejercicio, para su amortización en un plazo máximo de cinco años a partir del año 2000. Dichas pérdidas fueron ajustadas y convertidas a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17 incrementando dicho saldo en US\$3,115,268 con crédito a la cuenta Resultado por exposición a la inflación del estado de resultados. Durante el año 2000 las referidas pérdidas fueron amortizadas parcialmente, generando un cargo a los resultados del año de US\$9,400,000.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

g) **Provisión para impuesto a la renta -**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las entidades que hayan suscrito contratos de exploración y explotación de hidrocarburos con PETROECUADOR están sujetas a un Impuesto del 0.8 % a la Circulación de Capitales y al finalizar el ejercicio económico deberán calcular el impuesto a la renta de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y, en el caso de que dicho impuesto exceda el monto pagado por concepto de ICC, deberán cancelar la diferencia. El impuesto del 0.8% fue contabilizado como gasto impuesto a la renta del año.

h) **Participación de los trabajadores en las utilidades -**

Debido a que la Sucursal no tiene empleados, no existe cargo por este concepto.

i) **Reserva de capital -**

La NEC 17 establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas deben imputarse inicialmente a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio para su posterior transferencia, junto con el saldo de la cuenta Reexpresión monetaria, a la Reserva de capital.

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros los Organismos de control no han emitido un pronunciamiento sobre el destino de esta reserva.

NOTA 4 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>US\$</u>
Repuestos, materiales productos químicos y otros	1,322,839
Materiales en tránsito	<u>103,959</u>
Total	<u><u>1,426,798</u></u>

NOTA 5 - ACTIVOS FIJOS

a) Composición:

	<u>US\$</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Muebles y Enseres	83,343	10
Maquinaria y Equipo	371,651	10
Equipo de Cómputo	51,264	20
Vehículos	576,499	20
	1,082,757	
Terrenos	30,412	
Menos:		
Depreciación acumulada	(334,956)	
Total al 31 de diciembre del 2000	<u>778,213</u>	

b) Movimiento:

	<u>US\$</u>
Saldo al 1 de enero del 2000	214,440
Ajustes requeridos por la NEC 17:	
Corrección de brecha entre inflación y devaluación (imputado a la cuenta Reexpresión monetaria)	180,549
Ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación (imputado al Resultado por exposición a la inflación)	84,467
Adiciones netas	419,117
Depreciación del año (1)	<u>(120,360)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2000	<u>778,213</u>

(1) Los cargos por depreciación se registraron dentro de Cargos diferidos durante el año 2000.

NOTA 6 - CARGOS DIFERIDOS

Composición y movimiento:

	Saldos al 31 de diciembre de 1999 US\$	Adiciones netas US\$	Efectos de aplicación de NEC 17 US\$	Saldos al 31 de diciembre del 2000 US\$
Inversiones de exploración	25,060,760	27,697,873 (1)	29,800,542	82,559,175
Diferencia en cambio	13,007,400	6,333,831	(13,050,067)	6,291,164
Subtotal	38,068,160	34,031,704	16,750,475	88,850,339
Amortización de las inversiones relacionadas con la producción anticipada (Típushca)	(1,262,840)	(6,857,706)	(1,829,310)	(9,949,856)
Total	36,805,320	27,173,998	14,921,165	78,900,483

La DNH ha realizado la auditoría de las operaciones efectuadas en el Bloque 27 de los años 1996 a 1998. Con respecto a los informes emitidos, la Sucursal no ha presentado impugnaciones considerando que, frente al total de las inversiones, no existen valores significativos en discusión.

- (1) Este monto incluye un cargo por depreciación de activos fijos de US\$120,360. El saldo neto por US\$27,577,513 se presenta en el estado de flujos de efectivo.

NOTA 7 - ENTIDADES RELACIONADAS

Composición:

Cuentas por cobrar

	US\$
Casa Matriz (1)	9,148,181
Otras menores en 3 entidades	960,427
	<u>10,108,608</u>

- (1) Incluye los valores pendientes de cobro, correspondientes a las ventas de crudo efectuadas por la Sucursal. La práctica usual es que tales ventas sean pagadas directamente a la Casa Matriz la cual, posteriormente, reintegra tales montos a la Sucursal además de realizar remesas adicionales de fondos.

NOTA 7 - ENTIDADES RELACIONADAS

(Continuación)

Cuentas por pagar

	<u>US\$</u>
City Investing	65,414,828
Intereses - City Investing	<u>14,109,996</u>
	79,524,824 (1)
Otros menores (3 entidades) (2)	<u>1,253,874</u>
	<u><u>80,778,698</u></u>

- (1) Corresponde al saldo por pagar por concepto de reembolso de gastos e inversiones realizadas por City Investing en el Bloque 27, como operador del mismo, por cuenta de la Sucursal. Los intereses devengados sobre los saldos mensuales mantenidos con dicha Entidad fueron calculados utilizando tasas anuales que fluctuaron entre el 13% y 15% durante el año 2000. Durante el año 2000 City cargó a la Sucursal intereses por un monto de US\$7,557,608. La Administración de la Sucursal ha confirmado que dicho pasivo será cancelado durante el año 2001, para lo cual está gestionando la obtención de facilidades financieras de compañías relacionadas.
- (2) Incluye básicamente US\$1,195,000 de fondos recibidos de City Investing Company Limited. Este saldo no devenga intereses y tampoco tiene fecha definida de pago.

NOTA 8 - PROVISIONES

	Saldo al 31 de diciembre de 1999 <u>US\$</u>	Incremento <u>US\$</u>	Pagos y/o utiliza- ciones <u>US\$</u>	Saldos al 31 de diciembre del 2000 <u>US\$</u>
Impuestos por pagar	8,800	1,162,733	(1,000,161)	171,372
Provisiones de inversiones, costos y gastos y otros	2,669,160	63,874,296	(60,888,805)	5,654,651

NOTA 9 - PETROECUADOR

Composición:

	<u>US\$</u>
Sobrelevante (1)	561,769
Otros (2)	<u>1,647,853</u>
	<u>2,209,622</u>

- (1) Corresponde a sobrelevante de crudo al cierre del ejercicio, valorado al precio de la última venta del año.
- (2) Corresponde básicamente a la participación de PETROECUADOR en la producción del Bloque 27. También incluye las tasas y contribuciones y gastos de venta relacionados con la producción de crudo que se adeudaban al 31 de diciembre del 2000 a dicha entidad.

NOTA 10 - AJUSTES DERIVADOS DE LA APLICACION DE LA NEC 17

Se originaron como contrapartida de los ajustes efectuados en los siguientes rubros:

Ajustes imputados a la cuenta Reexpresión monetaria

	<u>Débito/ (crédito) US\$</u>
Activos fijos	180,549
Cargos Diferidos	5,326,524
Patrimonio (1)	
Capital y reservas	<u>(285,923)</u>
	<u>5,221,150</u>

(Véase página siguiente)

NOTA 10 - AJUSTES DERIVADOS DE LA APLICACION DE LA NEC 17

(Continuación)

Ajustes imputados a la cuenta Resultados por exposición a la inflación

	(Débito)/ crédito US\$
Inventarios	37,874
Activos fijos	84,467
Cargos Diferidos	9,594,641
Diferencias en cambio diferidas	3,115,268
Patrimonio (1)	
Capital y reservas	(1,627,842)
Pérdidas acumuladas	214,592
	<u>11,419,000</u>

- (1) Los ajustes correspondientes a las cuentas de patrimonio fueron incluidos en las siguientes cuentas según se expone en el estado de cambios en el patrimonio:

	US\$
Reserva por revalorización del patrimonio	1,913,765
Pérdidas acumuladas	(214,592)

NOTA 11 - GARANTIAS Y CONTINGENCIAS

Garantías

En garantía por el fiel cumplimiento del contrato firmado con PETROECUADOR mencionado en la Nota 1, la Sucursal ha otorgado una garantía bancaria a PETROECUADOR de US\$1,122,000 cuyo vencimiento es el 30 de octubre del 2001, a través del Citibank N.A. (Sucursal Ecuador).

Situación fiscal

La Sucursal mantiene registrada una cuenta por cobrar por US\$3,131,657 correspondiente al Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición de bienes y servicios, por la cual se está preparando un reclamo de devolución de crédito tributario de dicho impuesto a las autoridades tributarias competentes.

NOTA 11 - GARANTIAS Y CONTINGENCIAS

(Continuación)

Los años 1997 y siguientes se encuentran sujetos a una posible fiscalización.

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. Al cierre del año las pérdidas tributarias acumuladas ascienden a US\$1,007,000 aproximadamente.

NOTA 12 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2000 y la fecha de emisión de estos estados financieros (16 de marzo del 2001) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.